

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2020 (INDEPENDENCIA)**

En Santiago, a 26 días de octubre de 2020, y en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2020”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “Reunión de Ajuste y Selección de Operadores”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Olivia Emparan Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6
1	UNIVERSIDAD CENTRAL	Metropolitana	Independencia	5,70	1,00	7,00	4,00	6,30	6,00	5,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

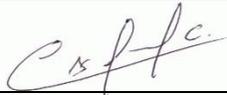
N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	UNIV. CENTRAL	Metropolitana	Independencia	5.70	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 0,46%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. Al Oferente se le ha aplicado una sanción calificada como menos grave en los últimos cinco años en la región a la que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. Cumple con 8 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de evaluación, sin embargo, no cumple con la totalidad de requerimientos solicitados de manera destacada.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de ocho servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases, en relación a su visibilidad, accesibilidad, cercanía, servicios de uso general, y espacios independientes, así como elementos adicionales que complementan su propuesta, presentando infraestructura en una ubicación con conectividad estratégica a las comunas a atender en el territorio para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, como asimismo el porcentaje del costo de arriendo respecto del presupuesto de operación es inferior al promedio de red de Centros. Al día 31 de diciembre de 2019, el promedio fue de 32% del presupuesto total de operación.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases, con espacios para oficinas, accesos para personas con movilidad reducida, servicios higiénicos y áreas de espera, así como estacionamientos y adicionales, que complementan su propuesta, como espacios de innovación, sin embargo, no resulta ser comparativamente la mejor oferta.</p> <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 37,12% del costo total de ejecución Centro, siendo 8,50% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

ENTIDAD POSTULANTE	REGION	CENTRO	NOTA FINAL
SANTIAGO INNOVA	Metropolitana	Independencia	5,48

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Olivia Emparan Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ